



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 52681/2019 Designación Brunelli

VISTO

- Que, por R.D. N° 5345/2019 se autoriza el llamado a Concurso Cerrado Interno, para cubrir 1 (un) cargo categoría 7 (siete) del Agrupamiento Asistencial Subgrupo “C” para desempeñarse en el Área de Higiene y Seguridad del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología y;

CONSIDERANDO:

- Que, se ha cumplimentado con la Ordenanza H.C.S. N° 07/12 y demás disposiciones reglamentarias vigentes en la sustanciación del presente concurso;
- Que, el Jurado interviniente ha emitido su dictamen y confeccionado el orden de mérito correspondiente;
- Lo dispuesto en los Artículos 33° y 34° de la Ordenanza H.C.S. N°07/12;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el dictamen emitido por el Jurado interviniente en el proceso de llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo nodocente, categoría 7 (siete) del Agrupamiento Asistencial Subgrupo “C” de la Facultad de Ciencias Médicas para desempeñarse en el Área de Higiene y Seguridad del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología.

Artículo 2°: Designar por concurso al Sr. Federico Eduardo BRUNELLI D.N.I. 28.415.282 Legajo N° 53491, en un cargo nodocente de la categoría 7 (siete) del Agrupamiento Asistencial Subgrupo “C” (Código 366/7/7c) de la Facultad de Ciencias Médicas para cumplir funciones en el Área de Higiene y Seguridad del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a partir del 16 diciembre del corriente año.

Artículo 3°: Agradecer a los integrantes de la Junta Examinadora por los servicios prestados en

esta oportunidad.

Artículo 4°: Agradecer al Veedor Gremial Sr. Od. Alfredo ADIB (Legajo N° 41710), agente nodocente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 5°: Comuníquese y pase al Área de Recursos Humanos y Área Económica Financiera para su conocimiento y demás efectos.